



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0064714/2018

RESOLUCION N°

28 DIC 2018  
///doba,

- FACULTAD DE LENGUAS.

2953

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta facultad solicita la renovación de la contratación de la **Mgtr. Silvia Inés Sosa**, DNI 12.872.141 a fin de realizar tareas como Directora del área de disciplina y del área de zonas del proyecto institucional " Las hablas de Córdoba, registro, conflictos y proyecciones",

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con la **Mgtr. Silvia Inés Sosa**, DNI 12.872.141, cuyo modelo obra a fs. 6/7, el cual tendrá vigencia desde el 01 de enero y hasta el 28 de febrero de 2019, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$36.000,00 (Pesos treinta y seis mil con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

**Dra. LILIANA TOZZI**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ**  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba